

**FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU  
FREPOP**

**ELECCIONES REGIONALES  
Y  
MUNICIPALES**



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL SURQUILLO**

**2018**

# PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL SURQUILLO

## I. OBJETIVO

Nuestra Visión, es de PROGRESO y para ello se debe tener Seguridad Ciudadana, impulso a la educación y al empleo en esquema actual tecnológico y globalizado preservando el medio ambiente en cada actividad.

Nuestra Misión, es ser facilitadores de que se logren las metas de desarrollo, fomentando la honestidad, la transparencia, el respeto mutuo, mediante la legislación y normatividad aplicable. Facilitaremos la infraestructura y capacitación requeridas para tales fines.

1. Según los acuerdos internacionales de la VIII Cumbre de las Américas nuestro plan de gobierno prioriza la Anticorrupción y Transparencia con participación ciudadana activa en cada etapa del gobierno local.
2. Según los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hemos orientado las políticas a seguir en lucha contra la pobreza extrema y desarrollo sostenible con énfasis en el medioambiente.
3. Según el Plan de Gobierno del Perú, la seguridad ciudadana, salud, educación y trabajo son las dimensiones impulsadas desde la Ley Orgánica de Municipalidades y nuestra Constitución.

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
(1) Inseguridad Ciudadana	Dotar de tecnología adecuada.	100% implementada
	Dotar de Infraestructura adecuada.	100% implementada
	Capacitación en Seguridad Ciudadana.	100% implementada
(2) Cultura y Educación	Apoyar en el aprendizaje cultural obligatorio por ley	100% implementada
	Apoyar en el deporte	100% implementada
	Fortalecimiento de la familia	100% implementada

2. <u>DIMENSIÓN ECONÓMICA</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
(1) Informalidad	Dotar de espacios apropiados.	100% implementada
(2) Falta de oportunidades	Capacitar para inserción laboral de calidad.	100% implementada
(3) Promover pymes y mypes	Capacitar para promoción de productos.	100% implementada
3. <u>DIMENSIÓN AMBIENTAL</u>		
(1) Insuficientes parques y jardines	Recuperar espacios e impulsar los existentes.	100% implementada
(2) Recojo inadecuado de residuos en algunos sectores	Incrementar los turnos de recojo de residuos	100% implementada
(3) Limpieza inadecuada del distrito	Innovar en la gestión de limpieza	100% implementada
<u>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</u>		
(1) Falta de presencia municipal	Atender a los vecinos en plazos establecidos y publicados.	100% implementada
	Atender las necesidades eficazmente.	100% implementada

## **PLAN DE GOBIERNO DISTRITO SURQUILLO**

NUESTRO PLAN de Gobierno Municipal CUMPLE CON LOS ESTATUTOS DE FREPAP, logrando una Calidad de Vida, mediante una gestión anticorrupción.

### **Eje 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

1.1 Derecho Fundamental a la Salud, con enfoque de género y de poblaciones vulnerables.

**META 1: ALTA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

**Objetivo 1: Asegurar la calidad de los servicios de salud.**

Promover el aseguramiento universal de la población, el cumplimiento de la ley y conforme lo anunciado por el Premier el 2 de mayo del 2018 en el Congreso, en hacer cumplir la ley sobre la venta de medicina genérica en boticas y farmacias, así como el acceso a la salud de las poblaciones vulnerables como son el adulto mayor mediante el CIAAM, conforme a ley, en la casa del adulto mayor para tener adultos mayores sanos. Realizar una propuesta con una adecuada planificación de los servicios epidemiológicos de salud que necesitamos según las necesidades y población según el género, así como la edad de los ciudadanos y las principales afecciones que les aquejan. Coordinando con EL Ministerio de Salud, la atención preventiva, primaria, especializada.

1.2 Derecho Fundamental a la Educación, erradicación del analfabetismo, y empoderamiento de la familia.

**META 2: ELEVADO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN TODOS LOS NIVELES.**

**Objetivo2: Mejor servicio educativo en los diferentes niveles y modalidades educativas.**

Un acceso real a educación de calidad, mediante la realización de convenios con los colegios para escolares y egresados, según la reciente ley aprobada por el Congreso sobre enseñanza obligatoria de cultura en los colegios, apoyaremos en este fin de otorgar sólida IDENTIDAD a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Así como deporte y CIVISMO. En salvaguarda de la salud mental, emocional y desarrollo integral de los niños y jóvenes con estas asignaturas. Apoyaremos con programas para el mejor entendimiento de los alumnos de los cursos.

Objetivo 3: Erradicar el analfabetismo.

Implementar programas de alfabetización distrital para el desarrollo humano con la participación de la sociedad y la familia. Implementar programas de alfabetización intercultural con enfoque de género, con la participación de los medios de comunicación y empoderamiento de la familia.

Objetivo 4: Promover una educación orientada al desarrollo humano sostenible.

Reforzar la educación en los jóvenes, a través de la implementación de un proyecto piloto educativo local, con profesionalización técnica para los jóvenes, especializándolos desde los 15 años como en el colegio más caro del Perú. Tenemos un Senati Surquillo.

Objetivo 6: Promover el cuidado del agua y los recursos naturales.

Enseñar la importancia del cuidado del medioambiente desde las escuelas con programas de incentivo y participación obligatoria en la Feria de Ciencias del MINEDU.

**EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

2.1 Derecho Fundamental al Trabajo, erradicación del trabajo infantil y empoderamiento de la mujer.

META 3: ENTREGAR DNI, ANEMIA, ERRADICAR TRABAJO INFANTIL, VIOLENCIA DE GENERO.

Objetivo 7: Que se erradique el trabajo infantil, la anemia en menores

Reforzar a los hogares vulnerables con pobreza extrema y pobreza para que tengan los niños acceso a los servicios de salud y obtengan sus reforzamientos alimenticios, promover y fiscalizar los programas sociales como son vaso de leche, SIS para las poblaciones vulnerables.

Objetivo 8: Erradicar la violencia de género y familiar

Reforzar con programas y apoyar las iniciativas distritales y provinciales para generar capacitación a las poblaciones vulnerables para que tengan su DNI y conozcan los servicios a los que tienen derecho a tener acceso.

## **EJE 3 – ESTADO Y GOVERNABILIDAD**

### 3.1 Descentralización y Seguridad Ciudadana

#### **META 4: DESCENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

##### Objetivo 9: Descentralización

Promover crear instituciones públicas como Reniec, Migraciones para descentralizar en esta Lima Sur estos servicios.

##### Objetivo 10: Seguridad Ciudadana

**INTELIGENCIA CRIMINALISTICA PARA SEGURIDAD CIUDADANA:** Con tecnología adecuada para las grabaciones de los vídeos y que giren 360º, que se acerquen, alejen y se puedan ver los números de las placas, identificación de las personas inmediata con tecnología adecuada e infraestructura para las comisarías. En concordancia con lo anunciado el 2 de mayo del 2018 por el Premier en el Congreso de La República.

##### Objetivo 11: Titulación de Predios

Es competencia institucional, primordial y nuestro compromiso titular los predios que faltan en el distrito porque genera tráfico de terrenos y sicariato. Haremos propuestas de proyectos de ley también.

##### Objetivo 12: Transporte

Proponer ordenar el servicio de transporte, con licencias de rutas que tengan menor cantidad de paraderos.

## **EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

##### Objetivo 13: Que la población y el municipio genere sus propios ingresos.

**MUNICIPIO –EMPRESA,** creando empresas municipales sostenibles, como mercados con almacenes climatizados y frigoríficos para los mercados, gestión, transformación y venta de residuos de los mercados. Crear asociaciones de reciclaje. Cumpliendo así con los compromisos internacionales de mitigación del cambio climático.

## **EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

### **Objetivo 14: Infraestructura y proyectos productivos**

Conforme, anunciado por el Premier y el Ministro de Trabajo, los municipios con proyectos productivos obtendrán los financiamientos para poder ejecutarlos, siendo de ese modo la forma de impulsar el crecimiento. Nuestros proyectos de mercados sostenibles encaja en este rubro.

### **Objetivo 15: Infraestructura**

Infraestructura en comisarías, hospitales, mercados, centros deportivos, colegios. De tal modo que obtener los servicios básicos de la población.

## **EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.**

### **Objetivo 16: Promover el uso de recursos naturales y energías renovables**

En alianza con instituciones educativas de nivel superior promover el conocimiento del impacto del cambio climático y energía renovable.

Preferir el consumo de productos de empresas sostenibles, informando y educando a la población.